



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 034/16.- 15/11/16.-

Art. 1) RATIFICAR en un todo lo actuado por el Poder Ejecutivo Municipal en el convenio suscripto en fecha 12/07/16 con la firma FORESTADORA DEL LIMAY AFICISA, que como Anexo I integra la presente.

Art. 2) ACEPTAR LA DONACIÓN a favor de la Municipalidad de Cipolletti de las parcelas 03-3-865-275, 03-3-844-307, 03-3-850-307, 03-3-856-277, 03-3-853-288, 03-3-857-302 y 03-3-862-267, realizada por el apoderado de la firma titular de las mismas, Forestadora del Limay AFICISA.

Art. 3) FACULTAR al Poder Ejecutivo para la firma de convenios y/o acuerdos con organismos nacionales, provinciales y/o internacionales, tendientes a avanzar en los distintos pasos requeridos para la regularización dominial definitiva del paraje.

Art. 4) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 3835/16.- 24/11/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 034/16, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/11/16, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 035/16.- 15/11/16.-

Art. 1) PROCÉDASE a la clausura el Registro de Oposición correspondiente a la obra "PAVIMENTACIÓN ACCESO UNIVERSIDAD POR CALLE IRIGOYEN", (Pavimento y Cordón Cuneta faltante) a efectuarse -en parte- por el sistema de Contribución de Mejoras, cuyo monto a prorratear entre los frentistas beneficiarios de la obra, será PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3.358.575,39) incluido el DIEZ POR CIENTO (10%) de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y seguimiento de la obra.

Art. 2) DECLÁRESE DE UTILIDAD PÚBLICA la misma y la obligatoriedad de su pago por parte de los beneficiarios directos de la obra de acuerdo a las siguientes cláusulas:

A) Objeto: Ejecución del Pavimento y Cordón Cuneta faltante.

B) Área de Ejecución: calle Irigoyen, entre Av. Juan D. Perón y calle J. L. Borges; calle J. L. Borges entre parte de la Parcela 19 de la Manzana 806B Sección M y calle Nahuel Huapi; calle Nahuel Huapi entre calles J. L. Borges y Moreira Laje.

C) Plazo de Ejecución: DIEZ (10) Meses (Al estar integrado a la obra "PAVIMENTACIÓN BARRIO SAN PABLO Y ACCESO A UNIVERSIDAD").

D) Forma de Ejecución: Licitación Pública.

E) COSTO DE OBRA A PRORRATEAR:

E.1) Pavimento

El costo a prorratear es "DEFINITIVO" al mes de Junio de 2016 de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA 2.531.760,00 incluido el DIEZ POR CIENTO (10 %) de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y

seguimiento de la obra.

E.1.1) Forma de Prorrateo:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 1.432,02.-
Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 31,47.-

Valor definitivo por parcela tipo (10 mts x 300 m2): \$ 23.761,20.-

E.1.2) Forma de Pago:

- Contado: 10 % de descuento.-

- 3 Cuotas: Neto (sin descuento ni intereses).-

- Hasta 36 cuotas iguales, mensuales y consecutivas: Con el 2 % de interés mensual sobre saldos (sistema francés).-

E.2) Cordón Cuneta:

El costo a prorratear es "DEFINITIVO" al mes de Junio de 2016 de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 826.815,39), incluido el 10 % de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y seguimiento de la obra.

E.2.1) Forma de Prorrateo:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 715,04.-
Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 13,61.-

Valor definitivo por parcela tipo (10 mts x 300 m2): \$ 11.233,40.-

E.2.2) Forma de Pago:

-Contado: 10 % de descuento.-

-3 Cuotas: Neto (sin descuento ni intereses).-

- Hasta 36 cuotas iguales, mensuales y consecutivas: Con el 2 % de interés mensual sobre saldos (sistema francés).-

Art. 3) Autorizar a la Dirección de Recaudaciones, a instancia de la Secretaría de Economía y Hacienda a contemplar condiciones de financiación en cuanto a plazos y valor de la cuota, de aquellos contribuyentes cuya situación socio-económica lo justifique.

Art. 4) Afectar del "FONDO DE OBRAS PÚBLICAS" la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.646.424,62).

Art. 5) Establecer que, previo al inicio de la obra, los frentistas en función de la Ordenanza Municipal N° 196/92 deberán realizar en un plazo mínimo de TREINTA (treinta) días contados a partir de la notificación correspondiente, las conexiones de agua y cloacas en aquellas parcelas sin dichos servicios, caso contrario serán realizadas por la empresa contratista a costo del titular de la parcela.

Art. 6) Regístrese, Comuníquese, Notifíquese, Cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION N° 3854/16.- 29/11/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 035/16, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/11/16, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 036/16.- 15/11/16.-

Art. 1) PROCÉDASE a la clausura del Registro de Oposición correspondiente a la obra "ALUMBRADO

RURAL - 1er. ETAPA (A5 Bis entre San Luis y Ruta 151 - B17, entre Avda. J. D. Perón y Esmeralda)", oportunamente abierto mediante Resolución Municipal N° 2732/16 a efectuarse -en parte- por el sistema de Contribución de Mejoras, cuyo monto a prorratear entre los frentistas beneficiarios de la obra, será del SESENTA POR CIENTO (60%) del monto presupuestado por la Dirección Obras de Infraestructura, más un DIEZ POR CIENTO (10%) de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y seguimiento de la obra.

Art. 2) DECLÁRESE DE UTILIDAD PÚBLICA la misma y la obligatoriedad de su pago por parte de los beneficiarios directos de la obra de acuerdo a las siguientes cláusulas:

A) Objeto: Ejecución del Alumbrado Público Rural.

B) Área de Ejecución: Calle A5 bis, entre San Luis y Ruta 151 y B17, entre la Esmeralda y J. D. Perón".

C) Plazo de Ejecución: SESENTA (60) días corridos.

D) Forma de Ejecución: Concurso de Precios.

E) Costo de obra a prorratear: Es "DEFINITIVO" al mes de Mayo de 2016 de PESOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$427.944,00), incluido el DIEZ POR CIENTO (10%) de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y seguimiento de la obra.

F) Forma de Prorrateo:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 46,44.-

Valor definitivo por hectárea de superficie: \$ 2.301,02-

G) Forma de Pago:

- Contado: 10 % de descuento.-

- TRES (3) Cuotas: Neto (sin descuento ni intereses).-

- Hasta DIECIOCHO (18) cuotas iguales, mensuales y consecutivas: Con el DOS POR CIENTO (2%) de interés mensual sobre saldos (sistema francés).

Art.3) Autorizar a la Dirección de Recaudaciones, a instancia de la Secretaría de Economía y Hacienda a contemplar condiciones de financiación en cuanto a plazos y valor de la cuota, de aquellos contribuyentes cuya situación socio-económica lo justifique.

Art.4) Afectar del "FONDO DE OBRAS PÚBLICAS" la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$285.296,00) .

Art.5) Regístrese, Comuníquese, Notifíquese, Cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION N° 3855/16.- 29/11/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 036/16, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/11/16, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 037/16.- 15/11/16.-

Art. 1) RATIFICAR en un todo lo actuado por el Poder Ejecutivo Municipal en el convenio suscripto en fecha 26/09/16 con el Sr. Vicente SAPIENZA, D.N.I. N° 93.739.655, que como Anexo I integra la presente.

Art. 2) ACEPTAR LA DONACIÓN a favor de la Municipalidad de Cipolletti de la parcela 03-1-F-Ch-05-04B, realizada por el titular de la misma, Sr. Vicente SAPIENZA.



Art. 3) FACULTAR al Poder Ejecutivo para la firma de convenios y/o acuerdos con organismos nacionales, provinciales y/o internacionales, tendientes a avanzar en los distintos pasos requeridos para la regularización dominial definitiva del paraje.

Art. 4) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 383616.- 24/11/16.-
PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 076/16, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/11/16, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 038/16.- 15/11/16.-

Art.1) RECTIFICAR la nomenclatura catastral consignada en el Anexo I de la Ordenanza de Fondo N° 177/11 para la vivienda del Dr. Julio Dante Salto, siendo la correcta 03-1-H-676-Parc.11.

Art.2) Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 383716.- 24/11/16.-
PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 038/16, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/11/16, y cúmplase de conformidad.

Comunicación del Concejo Deliberante

COMUNICACION N° 011/16.- 15/11/16.-

Art. 1) Comuníquese Al Poder Ejecutivo Provincial, Instituto Provincial del Seguro de Salud, a los Prestadores Privados nucleados en Federaciones, Asociaciones y Cámaras que hayan suscripto convenio de tipo sanatorial con el I.PRO.SS; de la imperiosa necesidad de exigir la restitución del servicio de guardias pediátricas diurnas y nocturnas en la ciudad de Cipolletti.

Art. 2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido. Archívese.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 026/16.- 15/11/16.-

DECLARAR de Interés Municipal el 2do Simposio Regional Patagónico de Bioeconomía Argentina, bajo el lema "Patagonia: Integración para la acción", a desarrollarse en las ciudades de Neuquén y Cipolletti los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2016, organizado por la Universidad Nacional del Comahue y Fundación de la Universidad del Comahue para el desarrollo Regional (FUNYDER).

DECLARACION N° 027/16.- 15/11/16.-

Declarar de Interés Municipal a la Audición Generaciones de LU 19.

DECLARACION N° 028/16.- 15/11/16.-

DECLARASE de Interés Municipal la tarea impulsada por la Comisión Directiva de la Mutual Estación Limay Servicios Educativos respecto a la construcción del edificio propio en la Calle Vélez Sarfield al 1700 de Cipolletti, ubicado en el sector G-44.

DECLARACION N° 029/16.- 15/11/16.-

Declarar de Interés Municipal las actividades a realizarse el 03 de Diciembre, en el marco del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad".

Resoluciones Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 41/16.- 15/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 99 Ctvos. (\$24.618,99).-

RESOLUCION N° 42/16.- 15/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HORIZONTE SERVICIOS" de Gonzalez Claudio Javier, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO(\$55.055,00).-

RESOLUCION N° 43/16.- 15/01/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5049/15 al Departamento de Gestión Ambiental que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 45/100 (\$ 999,45).

RESOLUCION N° 44/16.- 15/01/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5860/15 a la Dirección de Desarrollo Turístico que asciende a la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 45/16.- 15/01/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 4699/15 al Departamento de Patrimonio que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 500,00).

RESOLUCION N° 46/16.- 15/01/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a la Dirección General de Deportes. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Anibal D. Iachetti, y sub-responsable el Sr. Rodrigo Muñoz.

RESOLUCION N° 47/16.- 15/01/16.-

DESIGNAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan A.MANOSALVA, D.N.I. N° 25.725.971, para desarrollar tareas como Coordinador Político (categoría 16) del Área de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 48/16.- 20/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Oscar Delgado, por la suma de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ (\$11.710,00)

RESOLUCION N° 49/16.- 20/01/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).-

RESOLUCION N° 50/16.- 20/01/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 3.825,00).-

RESOLUCION N° 51/16.- 20/01/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).-

RESOLUCION N° 52/16.- 20/01/16.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 01/2016 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de seis (6) fojas para la adquisición de cubiertas y llantas, con un presupuesto oficial de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL

CIENT (\$ 443.100,00), con fecha de apertura para el día 10 de Febrero de 2016 a la hora 10:00.-

RESOLUCION N° 53/16.- 20/01/16.-

PRORROGAR la contratación directa aprobada mediante Resolución Municipal N° 5403/15 a favor de "EL ABUELO Servicios Integrales" de RIVERO, Silvia Beatriz, un vehículo marca chevrolet, dominio GFX618 con chofer, por el término de 3 meses (Enero-Febrero y Marzo), por un importe de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000), mensuales.-

RESOLUCION N° 54/16.- 20/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G. de Graciela Viale", por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 42.900,00).-

RESOLUCION N° 55/16.- 21/01/16.-

APROBAR la compra directa a la firma "CITY GRAF S.H.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).-

RESOLUCION N° 56/16.- 21/01/16.-

MODIFICAR el 4to párrafo del Considerando y el Artículo 3º de la Resolución Municipal N° 6410/2015, los que quedarían redactados de la siguiente manera: "Que según la Dirección de Hacienda corresponde imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.1.2.2.1.04, OTROS y 2.2.1.1.1.03, HERRAMIENTAS.-"

RESOLUCION N° 57/16.- 21/01/16.-

APRÚEBASE la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00).-

RESOLUCION N° 58/16.- 21/01/16.-

APRÚEBASE la contratación directa con la firma "FORRAJERIA EL PAPERÓ", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 26.250,00).

RESOLUCION N° 59/16.- 22/01/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 01/16 a favor de la firma GENSPORTS de Lopez Carlos Gabriel para la provisión de 15.610 remeras por un importe total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.297.083,70) abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 60/16.- 22/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 03 Ctvos. (\$22.423,03).

RESOLUCION N° 61/16.- 22/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 70 Ctvos. (\$41.295,70).

RESOLUCION N° 62/16.- 22/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA CON 16 Ctvos. (\$14.180,16).

RESOLUCION N° 63/16.- 22/01/16.-

APRUEBESÉ la contratación con las firmas: TRANSPORTE FIERRO de Fierro Rodrigo y TRANSPORTE el TOSTADO de Perez Juan José, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$17.000,00) mensuales.-

RESOLUCION N° 64/16.- 22/01/16.-

ADJUDICAR la Contratación Directa a la firma

ACCESO TOTAL S.R.L, por la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 32 Ctvos. (\$14.752,32).-

RESOLUCION N° 65/16.- 22/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARRATIA MIRTA NOEMI", por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 54.560,00).-

RESOLUCION N° 66/16.- 22/01/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Ricardo FRUTOS, D.N.I. N° 24.413.350.-

RESOLUCION N° 67/16.- 22/01/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Nidia Lorena QUIÑONES, Leg. N° 166, quien desempeña tareas en el Departamento de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).

RESOLUCION N° 68/16.- 22/01/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Juan Carlos CASO, Leg. N° 11.843.300, quien desempeña tareas en el Departamento de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (14).

RESOLUCION N° 69/16.- 22/01/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gonzalo Andrés QUINTEROS, D.N.I. N° 34.768.134, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas de Inspección de obras, en la Dirección de Arquitectura, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas—a partir del 11/12/15 y hasta el 31/03/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

ACEPTAR – a partir del 11/01/16 – la renuncia presentada por el Sr. Gonzalo Andrés QUINTEROS DNI N° 34.768.134.-

RESOLUCION N° 70/16.- 25/01/16.-

APROBAR -a partir del 14/12/15 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Walter Gerónimo LARA, D.N.I. N° 34.512.115, para desempeñar tareas como Sereno.

RESOLUCION N° 71/16.- 25/01/16.-

ABONAR -a partir del 11/12/15 y hasta 30/06/16- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00) mensuales, a los Ingenieros a contratar y uno de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00), para los maestros Mayores de Obras Ingresantes.-

RESOLUCION N° 72/16.- 25/01/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 18 al agente Ing. Héctor Roberto MELO, Leg. N° 105, quien desempeña tareas en la Dirección de Obras de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (16).

RESOLUCION N° 73/16.- 25/01/16.-

OTORGAR – a partir del 10/12/15- Licencia Política sin goce de haberes al agente de planta permanente Sr. Néstor Gerardo CURCIO CUIL N° 23-16407409-9, por todo el tiempo que demande el cumplimiento de las funciones políticas asignadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 19°, inciso d) de la Ordenanza

de Fondo 172/11.-

RESOLUCION N° 74/16.- 25/11/16.-

OTORGAR –a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Jefe del Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental (categoría 70) al agente Sr. Víctor Leonardo MARIN, Legajo N° 1939.

RESOLUCION N° 75/16.- 25/01/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Carlos Domingo MEDINA, Leg. N° 267, quien desempeña tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (13).

RESOLUCION N° 76/16.- 25/01/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Segundo ESCOBAR, Leg. N° 65, quien desempeña tareas dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

RESOLUCION N° 77/16.- 25/01/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Juan Carlos MILLALDEO, Leg. N° 98, quien desempeña tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (05).

RESOLUCION N° 78/16.- 25/01/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Eduardo HIDALGO, Leg. N° 64, quien desempeña tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

RESOLUCION N° 79/16.- 25/01/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Daniel VILLABLANCA, Leg. N° 187, quien desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (13).

RESOLUCION N° 80/16.- 25/01/16.-

OTORGAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la Categoría 71 al agente Marcelo Luis ALTUNA, Leg. N° 2709.

RESOLUCION N° 81/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS CON 93 ctvos. (\$42.702,93).-

RESOLUCION N° 82/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 95 ctvos. (\$741,95).-

RESOLUCION N° 83/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$2.700,00).-

RESOLUCION N° 84/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 83 ctvos. (\$ 61.610,83).-

RESOLUCION N° 85/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS SETECIENTOS DIECISIETE CON 55 ctvos. (\$717,55).-

RESOLUCION N° 86/16.- 26/01/16.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2901-16, a favor de el Sr. Roberto Ricardo ROJAS, D.N.I. N° 23.806.881, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 87/16.- 26/01/16.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2901-76, a favor del Sr. Miguel Edgardo SOBERON JUANICO, D.N.I. N° 26.144.149, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 88/16.- 26/01/16.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2701-86, a favor del Sr. Osvaldo Ariel FIGUEROA, D.N.I. N° 20.292.166, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 89/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$3.282,00).-

RESOLUCION N° 90/16.- 26/01/16.-

PRORROGAR la contratación de Servicio de Óptica a la firma PATAGONIA VISIÓN S.R.L, por el término de tres (3) meses.-

RESOLUCION N° 91/16.- 26/01/16.-

APROBAR el pago a la AFIP, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 70/100 (\$ 959.942,70).-

RESOLUCION N° 92/16.- 26/01/16.-

APROBAR el pago de las facturas del Servicio Adicional de Policía, por la suma CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON 92 CTVOS (\$41.722,92).-

RESOLUCION N° 93/16.- 26/01/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) al Director de la Dirección General de Deportes, destinado a afrontar los gastos del programa Colonia con Todos 2016.-

RESOLUCION N° 94/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS MIP" de Cesario Enrique GOMEZ CATALAN, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00).-

RESOLUCION N° 95/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blayney S.A, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$3.680,00).-

RESOLUCION N° 96/16.- 26/01/16.-

APROBAR el pago a la AFIP, por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO con 24/100 (\$74.208,24).-

RESOLUCION N° 97/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la empresa



"CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$ 6.889,50).-

RESOLUCION N° 98/16.- 26/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE OMAR" de Poblete Alberto Omar, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CUATRO (\$5.104,00).-

RESOLUCION N° 99/16.- 26/01/16.-

APROBAR el incremento de precios a la firma "PETROLERA SAN ANDRES S.R.L.", por un importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 04 CTVOS (\$ 222.364,04)

RESOLUCION N° 100/16.- 26/01/16.-

HABILITAR un Fondo Permanente de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$30.000,00) para la Dirección de Arquitectura, destinados a cubrir gastos para mantenimiento de edificios Municipales.-

RESOLUCION N° 101/16.- 26/01/16.-

DEROGAR la Resolución Municipal N° 6366/15.-

RESOLUCION N° 102/16.- 26/01/16.-

RECEPCIONAR PROVISORIAMENTE la obra "PAVIMENTACIÓN DE ETAPA II-BARRIOS MANZANAR ESTE, VILLARINO NORTE Y BELGRANO NORTE", adjudicada a la firma "OSCAR RAÚL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL" mediante LICITACION PUBLICA N° 041/13, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION N° 103/16.- 26/01/16.-

APLICAR un apercibimiento a la agente Natalia Desiree NUÑEZ Leg. 1271, como consecuencia de los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

RESOLUCION N° 104/16.- 26/01/16.-

OTORGAR -a partir del 11/12/15 por el término de un (1) año- licencia extraordinaria sin goce de haberes a la agente Sra. Rosana Viviana PEREIRA, D.N.I N° 16.407.310.

RESOLUCION N° 105/16.- 26/01/16.-

OTORGAR -a partir del 11/12/15 por el término de un (1) año- licencia extraordinaria sin goce de haberes a la agente Sra. Julia Carolina VILLALBA, D.N.I N° 16.410.022.

RESOLUCION N° 106/16.- 26/01/16.-

OTORGAR -a partir del 11/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) mensuales, al agente Sr. Eduardo ESCALADA, Legajo N° 161 y de PESOS UN MIL (\$1.000,00) al agente Sr. Pablo Nicolás CASTILLO, Leg N° 3069.-

RESOLUCION N° 107/16.- 26/01/16.-

APROBAR -a partir del 04/04/16- el pase interno de los agentea Sres. Joel A. RIVERA, Legajo N° 1604 y Pablo S. RIVERA, Legajo N° 1598, para desempeñar tareas (Categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 108/16.- 26/01/16.-

APROBAR -a partir del 28/12/15- el pase interno del agente Sr. Jorge Mariano CASTAÑO, D.N.I N° 8.216.229, para desempeñar tareas (Categoría 57), dependiente de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N° 109/16.- 26/01/16.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS NOVENTA

MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$90.652,80) correspondiente a liquidación final, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. VEGA, Laura Belen, Legajo N° 1041; KELLY Anastacia, Legajo N° 1054, CONSTANZO, Luis Alberto, Legajo N° 1144; CONTRERAS, Carlos Gabriel Legajo N° 1369; SALGADO, Victor Manuel Legajo N° 2392; HERTZRIKEN-VELASCO, Marcelo Legajo N° 3109; CRUZ, Omar Reinaldo Legajo 1053; ESCOBAR, Yanina Cintia legajo N° 3211; VEGA, José Eliberto Legajo N° 1394; MONCADA, Manuel Antonio Legajo N° 2410; CONTRERAS, Cintia Elizabeth Legajo N° 3211; QUINTEROS, Gonzalo Andrés Legajo N° 1327; NAVARRETE, Luciano A. Legajo N° 3117.-

RESOLUCION N° 110/16.- 27/01/16.-

APROBAR -a partir del 23/12/15- el pase interno del agente Sr. Marcos TAJAN, Legajo N° 392, para desempeñar tareas como Coordinador Técnico (Categoría 18) en la Dirección de la Tercera Edad, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 111/16.- 27/01/16.-

OTORGAR -a partir del 20/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) al agente Sr. Néstor Orlando CEBREIRO, Legajo N° 1574.

RESOLUCION N° 112/16.- 27/01/16.-

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal N° 2184/15
OTORGAR -a partir del 11/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Daniel A. SOLIS, Leg. N° 165, quien desempeña tareas en el Departamento de Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).

RESOLUCION N° 113/16.- 27/01/16.-

ACEPTAR - a partir del 06/01/16 - la renuncia presentada por el Sr. Felipe Gastón SAUER Cuil N° 20-39649960-7.-

RESOLUCION N° 114/16.- 27/01/16.-

APROBAR -a partir del 11/12/15 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Miguel Angel CAMPOS, DNI N° 11.208.952, para desempeñar tareas con categoría 71.

RESOLUCION N° 115/16.- 27/01/16.-

DESIGNAR -a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos A. MOREIRA, D.N.I. N° 14.088.830, para desarrollar tareas como Jefe (categoría 16) del Departamento Obras por Administración, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 116/16.- 27/01/16.-

DESIGNAR -a partir del 29/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Angélica E. FLORES, D.N.I. N° 24.925.087, para desarrollar tareas como Oficial Especializada (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 117/16.- 27/01/16.-

DESIGNAR -a partir del 29/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge E. PUCHI CABRERA, D.N.I. N° 92.527.070, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 118/16.- 27/01/16.-

OTORGAR - a partir del 10/12/15 el pase interno y la

subrogancia de la categoría 15, al Sr. Luis Gabriel CIFUENTES DNI N° 13.462.615, Legajo N° 255, para desempeñar tareas como Oficial Especializado en la Dirección Complejo Isla Jordan, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de Revista (14).-

RESOLUCION N° 119/16.- 27/01/16.-

OTORGAR - a partir del 10/12/15 el pase interno y la subrogancia de la categoría 16, al Sr. Hernán Eustaquio RETAMAL DNI N° 10.565.891, Legajo N° 167, para desempeñar tareas como Responsable de la Sección Depósitos Lubricantes Repuestos y Herramientas, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de Revista (13).-

RESOLUCION N° 120/16.- 27/01/16.-

OTORGAR -a partir del 11/12/15 y hasta el 30/06/16- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 96/100 (\$848,96) mensuales, al personal que desempeña tareas de inspección y Visación dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

RESOLUCION N° 121/16.- 27/01/16.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS(\$ 73.152,77) correspondiente a liquidación final, SAC/16 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. QUIÑONES, Maria SILVIA Legajo N° 1278; CAMPOS Luis Rodolfo, Legajo N° 1356; BARROS, Juan Carlos, Legajo N° 2364;CASTRO, Lucas Adolfo, Legajo N° 1317;SAUER, Felipe Gaston, Legajo N° 1605; FLORES, Angélica Ester, Legajo N°3003;GARCIA, Dana Naim, Legajo N° 2408 ;RIQUELME, Maria Belen , Legajo N° 3159;CASO, Angelo Paolo, Legajo N° 3096;GONZALEZ, Fabiana Grisel, Legajo N° 3184 y ROMERO, Guillermo Alberto, Legajo N° 3151.

RESOLUCION N° 122/16.- 27/01/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Mirta Vanesa DEMIZ, D.N.I. N° 26.525.821, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Operadora de Camaras de Seguridad en el Area Coordinación, Gestión y Control Operativo, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna-a partir del 11/12/15 y hasta el 31/03/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 123/16.- 27/01/16.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "PAVIMENTACIÓN DE ETAPA I- SUBETAPA la - AÑO 2013", adjudicada a la firma "OSCAR RAÚL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL" mediante LICITACION PUBLICA N° 034/13 y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION N° 124/16.- 27/01/16.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO 2016 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.588.781,98).

RESOLUCION N° 125/16.- 27/01/16.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO/16 del personal de GOBIERNO y POLÍTICO, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de



PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$2.047.665,25).

RESOLUCION N° 126/16.- 27/01/16.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO 2016 del personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.262.442,61).

RESOLUCION N° 127/16.- 27/01/16.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO 2016 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 249/15, confeccionada por la Dirección de Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA Y SIETE (\$ 7.866.721,47).

RESOLUCION N° 128/16.- 27/01/16.-

APROBAR el Convenio de Locación de Servicios suscripto el 29/12/15, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Lic. Diego Leonardo Salvatierra DNI N° 24.515.231, con vigencia desde el 01/01/16 hasta el 31/12/16, el que como Anexo "A" integra la presente.-

RESOLUCION N° 129/16.- 27/01/16.-

APROBAR el Convenio de Locación de Servicios suscripto el 29/12/15, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ernesto Gastón Buitrago DNI N° 23.786.917, con vigencia desde el 01/01/16 hasta el 31/12/16, el que como Anexo "A" integra la presente.-

RESOLUCION N° 130/16.- 27/01/16.-

APROBAR el Convenio de Locación de Servicios suscripto el 29/12/15, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Geólogo Raúl Omar Bolatti DNI N° 11.523.126, con vigencia desde el 01/01/16 hasta el 31/12/16, el que como Anexo "A" integra la presente.-

RESOLUCION N° 131/16.- 27/01/16.-

APROBAR el Convenio de Locación de Servicios suscripto el 29/12/15, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Mg. Arq. Aaron Fainberg DNI N° 4.136.383, con vigencia desde el 01/01/16 hasta el 31/12/16, el que como Anexo "A" integra la presente.-

RESOLUCION N° 132/16.- 27/01/16.-

AUTORIZAR al Dpto Visación- Registro de Obra y Proyectos Privados al registro de la nueva documentación presentada por Expediente Sistema Huemul N° 5682 de fecha 20/10/15, NC: 31H-557-10, de donde surgen las alturas definitivas del edificio conforme esquema adjunto, y cumplimentando con las demás exigencias técnicas establecidas para presentación de documentación de modificación de obra en ejecución, Art.12 de la Ord. 210/13.-

RESOLUCION N° 133/16.- 28/01/16.-

APROBAR como aplicación de obra y del monto de contrato de la obra "PAVIMENTO BARRIO ARÉVALO-ETAPA I – SUB ETAPA Ic", por un monto aproximado de PESOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO CON 77/100 (\$ 67.104,77) sujeto a medición final.

RESOLUCION N° 134/16.- 28/01/16.-

APROBAR como aplicación de obra y del monto de contrato de la obra "PAVIMENTO BARRIO ARÉVALO-ETAPA I – SUB ETAPA Ic", por un monto aproximado de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 Centavos (\$ 370.000) sujeto a medición final.

RESOLUCION N° 135/16.- 28/01/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la

Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Lucas Adolfo CASTRO, D.N.I. N° 32.056.975, con una remuneración equivalente a la categoría 13 quien desarrollará tareas en la Dirección de Políticas Públicas y Juventudes, dependientes de la Intendencia-a partir del 11/12/16 y hasta el 11/01/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 136/16.- 28/01/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), al Area de Ceremonial y Protocolo. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Lorena Zalazar.-

RESOLUCION N° 137/16.- 28/01/16.-

INCREMENTAR el monto de las cajas chicas de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial y la Secretaria de Servicios Públicos,habilitada mediante resolución N° 6356/15, hasta alcanzar la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00).-

RESOLUCION N° 138/16.- 28/01/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a la Delegación Municipal Blasa las Perlas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carlos A. Aimasso.-

RESOLUCION N° 139/16.- 28/01/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00) a la Dirección de Turismo, destinado a afrontar los gastos de contratación de servicio de instalación de un aire acondicionado.

RESOLUCION N° 140/16.- 28/01/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00), a la Dirección Administrativa y Técnica. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carlos Araujo y Subresponsable la Sra. Elisa Kronemberger.-

RESOLUCION N° 141/16.- 28/01/16.-

AUTORIZARSE a la Secretaría de Obras Públicas a autorizar obras que previo informe técnico fundado, presenten modificaciones de altura respecto a los planos con registro y permiso de obra otorgados con el aval de la nueva documentación surjan las alturas definitivas del edificio y en cumplimiento de las demás exigencias técnicas establecidas en el Art.12° "Modificación de Obra en Ejecución", Ord. 210/13.-

RESOLUCION N° 142/16.- 28/01/16.-

ADJUDICAR la Licitación Privada Nro. 63/2015, para la adquisición de comestibles navideños por un importe total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 544.220,00), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 ILLANES HNOS S.R.L, los items 11 y 12 por un importe de \$ 99.000,00.-
 ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L, los items 1,5,6,8 y 9 por un importe de \$ 233.020,00.-
 EL TRÍO DISTRIBUCIONES, los items 2,3,4 y 7 por un importe de \$ 166.400,00.-
 EL PAPER FORRAJERÍA, el item 10 por un importe de \$ 45.800,00.-

RESOLUCION N° 143/16.- 28/01/16.-

DEJAR SIN EFECTO – a partir del 09/12/15 – en la Resolución Municipal N° 495/12, únicamente lo referente a la agente de Planta Permanente Silvia Haydee GARCIA DNI N° 14.800.453, Legajo N° 144.- OTORGAR – a partir del 10/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- la subrogancia de la categoría 18, a la agente Silvia

Haydee GARCIA legajo N° 144, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa reteniendo su actual categoría de Revista (13).-

RESOLUCION N° 144/16.- 28/01/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5400/15 a la Secretario de Servicios Públicos que asciende a la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00).

RESOLUCION N° 145/16.- 29/01/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 03/2016, para la adquisición de materiales eléctricos, por un importe total de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 26.595,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 BLANCO GRUP S.A.(GLOTLIP), los items 2,3,5,7,8,9,10,11,13 y 14 por un importe de \$8.049,00.-
 BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A, los items 1,4,6 y12 por un importe de \$ 18.546,00.-

RESOLUCION N° 146/16.- 29/01/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a Tesorería. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Dotzel Stella, y sub-responsable el Sr. Morales Jorge.

RESOLUCION N° 147/16.- 29/01/16.-

HABILITAR las siguientes Cajas Municipales Recaudadoras para la Tesorería Municipal y sus distintas Delegaciones, según de describe a continuación:

Caja N° 1(zona centro): PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), cuya Responsable será la Sra. Caprara Laura.-

Caja N° 2 (zona centro): PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), cuya Responsable será la Sra. Orellana Solange.-

Caja N° 3 (zona centro): PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), cuya Responsable será la Sra. Mendiola Silvina.-

Caja N° 4 (zona centro): PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), cuyo Responsable será el Sr. Morales Jorge.-

Caja N° 5 (zona norte): PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), cuyo Responsable será el Sr. Ansaldo Oscar.-

Caja N° 6 (zona norte): PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), cuya Responsable será la Sra. Cayupan Laura.-

Caja N° 7 (zona norte): PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), cuyo Responsable será el Sr. Ansaldo Oscar.-

Caja N° 18 (zona noreste): PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), cuya Responsable será la Sra. Dotzel Stella.-

Caja N°19 (zona noreste): PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), cuyo Responsable será el Sr. Nicolas Ariel.-

RESOLUCION N° 148/16.- 29/01/16.-

TRANSFERIR la competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal de la Secretaría de Obras Públicas, a la Secretaría de Gobierno, desde el día 01/02/16 hasta el 12/02/16 inclusive.-

RESOLUCION N° 149/16.- 29/01/16.-

TRANSFERIR la competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, a la Secretaría de Gobierno, desde el día 01/02/16 hasta la reincorporación a sus funciones del Secretario de Fiscalización y Organización Interna Sr. Enrique A. SALES.-



RESOLUCION N° 150/16.- 29/01/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 260/16, sancionada por el Consejo Deliberante en fecha 19/01/16, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 151/16.- 29/01/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 259/16, sancionada por el Consejo Deliberante en fecha 19/01/16, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 152/16.- 29/01/16.-

AUTORIZAR al Sr. Juan Alberto JORQUERA AXT, a realizar la extracción de un (1) ciruelo ubicados en calle Roca N° 1187.

RESOLUCION N° 153/16.- 29/01/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a la Jefa Dpto. De Patrimonio, destinado a afrontar los gastos de varios tramites en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

RESOLUCION N° 154/16.- 29/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RSA Seguros de Consultora VHP- Victor Hugo Pol'la", por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 48 ctvos. (\$ 8.634,48).-

RESOLUCION N° 155/16.- 29/01/16.-

ADJUDICAR la contratación directa con la firma "GARBARINO", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 5.994,00).-

RESOLUCION N° 156/16.- 29/01/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 02/2016 a favor de la firma GUSTAVO ALVAREZ, para la adquisición de medallas, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$52.780,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 157/16.- 29/01/16.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios entre la Municipalidad de Cipolletti y el Lic. Rubén Reibold, como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 158/16.- 29/01/16.-

HABILITAR para el Ejercicio 2016 una Caja Chica de PESOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00) al Departamento de Gestión Ambiental. Será responsable de la rendición y administración de los fondos la Sra. Lidia Fernandez.-

RESOLUCION N° 159/16.- 29/01/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), a la Dirección de Planeamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Sabrina E. Fernandez, y sub-responsable la Sra. Saira Maljasian.

RESOLUCION N° 160/16.- 29/01/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/15, dependientes de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N°161/16.- 29/01/16.-

ABONAR – a partir del 11/12/15 y hasta el 30/06/16- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable", en concepto de título para el personal profesional indicado mas abajo:

Legajo	Nombre y Apellido
388	MOREIRA, Carlos A.
194	MORALES, Raquel H
105	MELO, Hector R.
186	TESTA, Gerardo H.
442	HERNANDEZ, Daniel M.
1335	ENDORNA, Camila P.
2308	GARCIA, Pablo A.
1320	LOPEZ, Horacio O.

3165

SQUILACE, Cecilia B.

RESOLUCION N° 162/16.- 29/01/16.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 23/12/15, entre la MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y AGUS-JAS Servicio de Jardinería y Pintura de Sra. Susana N. Salamanca DNI N° 20.370.657, como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 163/16.- 29/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE VEGA ROBERTO OSCAR" de Vega Roberto Oscar, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO con 00/100 (\$24.255,00).-

RESOLUCION N° 164/16.- 29/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE VEGA ROBERTO OSCAR" de Vega Roberto Oscar, por la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS con 00/100 (\$10.200,00).-

RESOLUCION N° 165/16.- 29/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL CINCO con 19/100 (\$11.005,19).-

RESOLUCION N° 166/16.- 29/01/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00), al Departamento de Bromatología. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Baruffi,Alejandra.

RESOLUCION N° 167/16.- 29/01/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$37.760,00).-

RESOLUCION N° 168/16.- 29/01/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Fabiana Grisel GONZALEZ, D.N.I. N° 32.574.206, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Transporte, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 11/12/15 y hasta el 31/03/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III. ACEPTAR – a partir del 13/01/16 – la renuncia presentada por la Sra. Fabiana Grisel GONZALEZ, D.N.I. N° 32.574.206.-

RESOLUCION N° 169/16.- 29/01/16.-

PRORROGAR a partir del día 01/12/2015, y por el término de 4 (cuatro) meses por la Municipalidad de Cipolletti, el alquiler del vehículo dominio IQE861 con el Sr. Juan Maria MANSON, bajo las mismas condiciones dispuestas en Resolución N° 5614/15.-

RESOLUCION N° 170/16.- 01/02/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/15, dependientes de la Dirección General de Deportes.

RESOLUCION N° 171/16.- 01/02/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Raúl Omar HERNANDEZ, D.N.I. N° 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/15 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 172/16.- 01/02/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/15 en la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 173/16.- 01/02/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. Ángel Alberto ARRATIA, D.N.I. N° 8.214.240, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/15 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 174/16.- 01/02/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/15, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 175/16.- 01/02/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. Jorge Atilio PAEZ, D.N.I. N° 14.800.132, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/15 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 176/16.- 01/02/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5831/15 a la Secretaría de Servicios Públicos que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 45.800,00).

RESOLUCION N° 177/16.- 01/02/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, al Equipo de Fútbol "EL AGUANTE".-

RESOLUCION N° 178/16.- 01/02/16.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 308.632,83) correspondiente a liquidación de vacaciones No Gozadas 2015 por la BAJA de los agentes Sres. FERNANDEZ, Valeria del C., ; CASTRO Juan J.;JARA Erika M.;GONZALEZ, Maria A.;ARRAZTOA, Carlos F.;PINTOS, Pablo A.;BARROS, Sandra A.;AGUILERA, Andrea E.;LARRALDE Silvana E.;GOYA-VILLAGRAN Ruben A.;BARATTI, Abel;MARTINEZ Marcos A.;ALTAMIRANO Jorge A.;MOYANO Ines Z.;MANCINI, Nora V.;IACHETTI,Pablo L.; BICHARA, Roberto O.; RIGHETTI Silvano, JAUREGUI, Francisco O.;PITA Fabiola G. y ONOFRI, Jorge L.-

RESOLUCION N° 179/16.- 01/02/16.-

HABILITAR para el ejercicio 2016 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a la contaduría Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Lucila Chioconni, y sub-responsable la Sra. Alejandra Parra.

RESOLUCION N° 180/16.- 01/02/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/15 en la Unidad de Desarrollo Economico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 181/16.- 01/02/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5693/13 al Departamento de Gestion Ambiental que asciende a la suma de PESOS MIL SETECIENTOS TRES CON 26/100 (\$ 1.703,26).

RESOLUCION N° 182/16.- 02/02/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 01/2016 a favor de la firma K-DISTRIBUCIONES, para la adquisición de cepillos barrenderos y cabos de madera, por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 36.880,50), abonados a los 30 (treinta) días de recibida la factura en



conformidad.

RESOLUCION N° 183/16.- 02/02/16.-

APROBAR la contratación directa con "MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENOS CON 00/100 (\$45.500,00).-

RESOLUCION N° 184/16.- 02/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARRATIA MIRTA NOEMI", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$19.840,00).-

RESOLUCION N° 185/16.- 02/02/16.-

APROBAR el reintegro al Sr. Federico NOACCO en su carácter de co-propietario del inmueble N° 2-84, el monto que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON DIECISIETE CTVOS (\$7.768,17)

RESOLUCION N° 186/16.- 02/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$2.860,00).-

RESOLUCION N° 187/16.- 03/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N SUAREZ" de Suarez Mónica Fabiana, por la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$10.200,00).-

RESOLUCION N° 188/16.- 03/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N SUAREZ" de Suarez Mónica Fabiana, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$24.225,00).-

RESOLUCION N° 189/16.- 03/02/16.-

APROBAR el pago a la AFIP, la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$197.214,53).-

RESOLUCION N° 190/16.- 03/02/16.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/15 en Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 191/16.- 03/02/16.-

APLICAR un (1) apercibimiento a la agente Norma Susana AGUILERA Leg. 301, como consecuencia de los motivos expuestos en los CONSIDERANDOS de la presente.-

RESOLUCION N° 192/16.- 04/02/16.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Enero/16 y horas pendientes de Diciembre/15 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 675.545,35).

RESOLUCION N° 193/16.- 04/02/16.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de tenencia precaria suscripto en fecha 27/01/16 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Segundo Alfonso MELO PINCHEIRA, DNI N° 92.637.870, el como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 194/16.- 04/02/16.-

EXIMIR a la Sra. Erika Delfina VILLENA VALENZUELA, responsable de Fosa 02 Fila 1 Cuadro 145 Sección X y de Fosa13 Fila 2 Cuadro 147 Sección X, del pago de Derecho de Cementerio, en concepto de Arrendamiento y Tasa Anual Conservación e higiene, todo ello en el plazo de cinco (5) años contados a partir del 13/03/15 en el primer caso y a partir del 14/02/12 en el segundo caso.-

RESOLUCION N° 195/16.- 04/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALEJANDRA BEATRIZ VALENZUELA" Servicios, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$19.840,00).-

RESOLUCION N° 196/16.- 04/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$19.840,00).-

RESOLUCION N° 197/16.- 05/02/16.-

APROBAR en todos sus términos los Convenios de tenencia precaria suscriptos en fecha 27/01/16 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. FERNANDEZ, Valeria del Carmen D.N.I N° 26.009.812, CARRERA Saturdino Segundo D.N.I N° 23.612.726, SUAREZ LOPEZ Verónica del Carmen DNI N° 92.574.260 y BURGOS MARIN, Raúl, los que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 198/16.- 05/02/16.-

DESIGNAR como integrantes de las Juntas de Calificación y Concurso a las siguientes personas y en los cargos que se detallan a saber:
TITULARES:

a) Presidente: Dr. Ignacio Carlos Gastón GIGENA DNI N° 28.718.876

b) Vocal: Sra. Marta SCILIPOTI, DNI N° 12.629.585

SUPLENTE:

a) Presidente Suplente: Dr. Julio TARIFA DNI N° 17.472.967

b) Vocal Suplente: Sra. Stella Maris DOTZEL DNI N° 13.970.688

RESOLUCION N° 199/16.- 05/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A", por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 82/100 (\$35.463,82).-

RESOLUCION N° 200/16.- 05/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORREO ARGENTINO-CORREO OFICIAL R.A S.A", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 84/100 CENTAVOS (\$25.973,84).-

RESOLUCION N° 201/16.- 05/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HORIZONTE SERVICIOS" de González Claudio Javier, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$50.820,00).-

RESOLUCION N° 202/16.- 05/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENOS SETENTA Y CINCO CON 68/100 (\$24.575,68).-

RESOLUCION N° 203/16.- 05/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 58/100 (\$1.178,58).-

RESOLUCION N° 204/16.- 05/02/16.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Alicia Magali RODRIGUEZ en su carácter de co-propietaria del inmueble partida Municipal N° 320-00, de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA Y

DOS CTVOS (\$625,82)

RESOLUCION N° 205/16.- 05/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 90 CTVOS (\$27.732,90).-

RESOLUCION N° 206/16.- 10/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de Maria Angélica Mancilla, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$6.600,00).-

RESOLUCION N° 207/16.- 10/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$141.000,00).-

RESOLUCION N° 208/16.- 10/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$133.950,00).-

RESOLUCION N° 209/16.- 10/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$34.000,00).-

RESOLUCION N° 210/16.- 10/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de Maria Angélica Mancilla, por la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$81.900,00).-

RESOLUCION N° 211/16.- 10/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de Maria Angélica Mancilla, por la suma de PESOS CIENTO DOS MIL CON 00/100 (\$102.000,00).-

RESOLUCION N° 212/16.- 10/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de Maria Angélica Mancilla, por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00).-

RESOLUCION N° 213/16.- 10/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de Maria Angélica Mancilla, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENOS NOVENTA CON 00/100 (\$205.590,00).-

RESOLUCION N° 214/16.- 10/02/16.-

APROBAR el reintegro a Sra. Noemí Teresa GONZALEZ usufructuaria del inmueble partida Municipal N° 8987-00, de PESOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA Y DOS CTVOS (\$5.157,92).-

RESOLUCION N° 215/16.- 10/02/16.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "FRAME ESTUDIO" de Ganesh S.A, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$1.936,00).-

RESOLUCION N° 216/16.- 10/02/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 4767/15 al Dirección de Proyectos Urbanísticos Especiales que asciende a la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 217/16.- 10/02/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 4928/15

al Intendente que asciende a la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DIECIOCHO CON 00/100 (\$18.018,00).

RESOLUCION N° 218/16.- 10/02/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5688/15 al Departamento de Talleres, que asciende a la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$28.880,00).

RESOLUCION N° 219/16.- 10/02/16.-

APROBAR la extensión de la prórroga de la contratación del servicio de un (1) vehículo, marca Fiat, Patente FVW053, con chofer de SEGURA, Paola Silvana, bajo Resolución Nro. 3803/15.-

RESOLUCION N° 220/16.- 10/02/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "NEUQUÉN MADERAS S.R.L., EL DANTE PINTURERÍAS y KE-MAQUINAS", Por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 86 CTVOS. (\$24.566,86).-

RESOLUCION N° 221/16.- 10/02/16.-

APROBAR la compra directa con las firma "SIGLO 21 MAQ. Y HERR. De Juan Manuel Sepulveda", Por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 91 CTVOS. (\$18.893,91).-

RESOLUCION N° 222/16.- 10/02/16.-

APROBAR la compra directa con las firma "SIGLO 21 MAQ. Y HERR. De Juan Manuel Sepulveda", Por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA CON 49 CTVOS. (\$43.770,49).-

RESOLUCION N° 223/16.- 10/02/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "INFINITY de Oscar Delgado", Por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$14.000,00).-

RESOLUCION N° 224/16.- 10/02/16.-

AUTORIZAR a los Sres. Claudio Fabián CÓRDOBA DNI 25.992.713 y Miriam Soledad LOBO DNI 29.917.663, titulares de la parcela 12 Manzana 318 a realizar la cesión de derecho de dicho inmueble a favor de la Sra. TORRES ABARZUA María Angélica DNI 93.039.032, por cumplir con las condiciones previstas en la Ordenanza 236/14 Art.8 (Inc.d.3).-

RESOLUCION N° 225/16.- 10/02/16.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2901-41, a favor de ARTIGAS, Gonzalo Manuel,

D.N.I. N° 35.592.594, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 226/16.- 10/02/16.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/15, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 227/16.- 11/02/16.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$8.919,45) correspondiente a liquidación final, SAC/16 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente DEMIZ, Mirta Vanesa, Legajo N° 1210.

RESOLUCION N° 228/16.- 11/02/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5171/15 a la Dirección de Comercio que asciende a la suma de PESOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 229/16.- 11/01/16.-

APRUÉBASE la contratación Directa con la empresa "ECOSISTEMA PATAGÓNICOS", por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$9.583,20).-

RESOLUCION N° 230/16.- 11/02/16.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5487/15 a la Dirección y Asesoría de Política y Proyectos en Seguridad Vial que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 231/16.- 11/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RÍO NEGRO-Comisaría 4º, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 94/100 (\$19.950,94).-

RESOLUCION N° 232/16.- 11/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORTIZ JUAN ANTONIO", por la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$10.285,00).-

RESOLUCION N° 233/16.- 12/02/16.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal de la Secretaría de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Gobierno, desde el día 15/02/16 hasta el 29/02/16 inclusive.-

RESOLUCION N° 234/16.- 12/02/16.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 03/2016 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de seis (6) fojas para la adquisición de frutas y verduras, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.474.578,00), con fecha de apertura para el día 26 de Febrero de 2016 a la hora 10:00.

RESOLUCION N° 235/16.- 12/02/16.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. xx/xx en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de nueve (9) fojas para la contratación de 5 camiones Volcadores, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.132.477,50), con fecha de apertura para el día 29 de Febrero de 2016 a la hora 10:00

RESOLUCION N° 236/16.- 12/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PALM B DISEÑO+IMPRESION", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SEIS (\$1.706,00).-

RESOLUCION N° 237/16.- 12/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE", por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 9.366,00).-

RESOLUCION N° 238/16.- 12/02/16.-

APROBAR el Acta entrega del inmueble identificado 03-1-F-096-02 A, celebrada en fecha 25/11/15 entre el Municipio y los Sres. Juan Alberto Marín DNI 10.287.634 y Luisa Amadina FUENTES DNI N° 14.088.836, la que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 239/16.- 12/02/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FABRICA DE SELLOS CHAURES", por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$ 34.926,00).-

RESOLUCION N° 240/16.- 12/02/16.-

DEJAR sin efecto la Resolución Municipal N° 90/2016. APROBAR la contratación directa de la firma "PATAGONIA VISIÓN S.R.L.", conforme las condiciones y precios ofertados en el Concurso de Precios N° 55/2015.-

Municipalidad de Cipolletti



OBRA CONCURSO DE PRECIOS N° 138/16

"ABOVEDADO Y ENRIPIADO DE CALZADA. UNIDAD DE GESTIÓN N°5 DISTRITO VECINAL NORESTE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.460.000,00
(PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 CTV)

FECHA DE APERTURA: 7 DE DICIEMBRE DE 2016 - HORA: 10:00 (DIEZ)

LUGAR: DIR. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - H. YRIGOYEN 379 9º PISO - CIPOLLETTI (R.N.)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 (SESENTA) DÍAS CORRIDOS

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2000 (PESOS DOS MIL)

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: EN LA DIR. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DESDE EL DÍA 23-11-16 HASTA EL 02-12-16 INCLUSIVE, EN HORARIO ADMINISTRATIVO (8:00 A 13:00 HS.)

Secretaría de Obras Públicas

Municipalidad de Cipolletti



OBJETO LICITACIÓN PÚBLICA N° 032/2016

8 (OCHO) VEHÍCULOS NUEVOS "0 KM" CAMIONES UTILITARIOS Y MINI BUSES

3 (TRES) CAMIONES CON CAJA VOLCADORA HIDRÁULICA PARA 6M3 u 11.000kgs.
1 (UN) CAMION CON TANQUE 8000/10.000 litros c/ bomba PARA RIEGO de calles.
2 (DOS) CAMIONES UTILITARIOS DOBLE CABINA 6+1 Y BARANDAS REBATIBLES.
2 (DOS) MINI BUSES 19+1.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$9.787.500,00
(NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS)

APERTURA DE OFERTAS: LUGAR: DIRECCION DE SUMINISTROS - Yrigoyen 379 - 8º Piso

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2016 - HORA 10:00

GARANTÍA DE OFERTAS UNO POR CIENTO (1%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL, EN UN TODO DE ACUERDO AL ART. 56. DE LAS CONDICIONES PARTICULARES.

VALOR DEL PLIEGO PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 75 CTVS (\$ 4.893,75)

CONSULTAS: En la Dirección de Compras y Suministros, Yrigoyen 379 8º Piso - Teléfonos: 449-4958 - internos 4740 - 4741

Dirección de Compras y Suministros

